



Comercio de Santiago plantea indemnización a todo evento, revisar feriados y crédito tributario ante alza de costo laboral

En el marco de su aniversario número 106, el gremio liderado por María Teresa Vial planteó una serie de medidas a las cartas presidenciales. “Una economía no funciona si no genera empleo formal y de calidad”, dijo la dirigente empresarial.

POR C. LEÓN Y C. VERGARA

Equilibrio, la búsqueda de equilibrio. Ese fue el concepto que cruzó el mensaje de la presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), María Teresa Vial, al abrir la celebración de su 106 aniversario, que tuvo como plato fuerte un foro con los tres candidatos presidenciales que lideran las encuestas: Jeannette Jara (Unidad por Chile), José Antonio Kast (Partido Republicano) y Evelyn Matthei (Chile Vamos).

Y el concepto no sólo se reflejó en el regalo de una balanza a los asistentes, sino que a través de una serie de propuestas en materia de empleo, seguridad e informalidad, crecimiento económico y sostenibilidad.

Una economía no funciona si no genera empleo formal y de calidad, dijo la líder gremial en un contexto donde advirtió que los cambios regulatorios recientes en materia laboral –reducción de la jornada y salario mínimo, por ejemplo– han tenido efectos no deseados en el mercado del trabajo, impidiendo que la tasa de desocupación retorne a niveles del 7% e inferiores.

Y aunque reconoció que los propósitos son loables –incluso los compartimos, dijo Vial– “lamentablemente todas ellas en conjunto han generado un costo adicional al empleo de un 20%”.

En opinión de Vial, la situación, lejos de mejorar, parece anticipar nuevos deterioros, con la próxima entrada en vigencia de las cotizaciones previsionales de cargo del empleador y a la espera de los resultados de la tramitación de más 20 proyectos laborales que encarecen aún más la contratación.

De ahí que el gremio propuso la implementación de un tratamiento

de crédito fiscal al gasto en cotizaciones previsionales adicionales que deberán financiar las empresas en el marco de la reforma de pensiones.

Dicho crédito sería equivalente al 50% del gasto en cotizaciones, destinado a reducir el costo directo que deberán soportar los empleadores en el proceso de implementación de la reforma laboral.

“Es decir, los siete puntos adicionales de cotización con cargo al empleador una vez completada la reforma, que corresponden a gastos necesarios para generar la renta, podrán deducirse, en un 50%, de los impuestos a pagar por la empresa”, explicó.

De esta forma, “se reduce el costo neto de contratación para la empresa, así como el impacto

negativo en el empleo y en las remuneraciones”.

Sobre la viabilidad de la propuesta, la dirigente indicó que “uno de sus grandes beneficios es que no requiere de compensación fiscal, ya que la reducción impositiva de primera categoría prácticamente se equipara con los mayores ingresos del tributo de segunda categoría”.

Adicionalmente, posibilitaría una mayor recaudación de impuestos en los trabajadores de altos ingresos, así como un aumento de ingresos impositivos provenientes de empresas que, debido a la medida, lograrían hacer viable su modelo de negocios.

También mostró su apoyo a la necesidad de reformar el actual modelo de indemnización por años de servicio por un nuevo sistema de seguro con ahorro a todo evento, de propiedad del trabajador, tal como lo propone Pivotes.

Y, al mismo tiempo, Vial dijo que creen “firmemente” en que la innovación y la multifuncionalidad en el mundo del trabajo no solo son posibles, sino necesarias, y que

puede ir de la mano del respeto, la legalidad y el desarrollo humano.

“Tenemos una nueva oportunidad”

La dirigente agradeció al ministro Nicolás Grau por la aprobación del proyecto de permisos sectoriales, “que puede no ser perfecto, pero sin duda es un avance y un legado importante”. Pero, al mismo tiempo, reconoció “decepción” por la baja del crecimiento potencial del país y declive de la productividad.

Pese a todo, afirmó, “hoy tenemos una nueva oportunidad, quizá la última de este siglo, y que viene de la mano de la revolución de la inteligencia artificial”.

Sin embargo, cuestionó el proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial, que “aunque bien intencionado, lamentablemente incorpora disposiciones que pondrán en peligro el desarrollo de la industria local de IA y la adopción de sus beneficios en el sector productivo e incluso en el Estado”.

Así, sugirió quitar la suma urgencia a la iniciativa en el Congreso y abrir un debate sobre la misma.

Adicionalmente, junto con celebrar la reciente renovación hasta 2035 de la Ley I+D, llamó a incorporar en ella explícitamente los gastos en IA como elegibles para el beneficio.

“Anómala situación”

En la oportunidad, Vial advirtió una vez más “la anómala situación” que dijo vive el país y, especial, el comercio en los denominados feriados irrenunciables, así como los de períodos electorarios.

Este año, precisó, Chile tendrá 19 feriados, entre ellos ocho con restricciones para el Comercio.

“Si bien compartimos la necesidad de que existan feriados irrenunciables en casos excepcionales, estos tienen un alto costo para nuestra debilitada economía. Este año, ese impacto será de unos US\$ 1.300 millones, equivalentes a dos puntos de crecimiento perdido para el sector”, señaló.

Para equilibrar la situación, propuso un debate en el Congreso, “con un proyecto que ordene la manera que se enfrentan los feriados irrenunciables y los días de votación, eliminando distorsiones innecesarias, promoviendo el empleo formal, cerrando espacios al comercio ilícito y resguardando la calidad de vida de las personas”, puntualizó.

Para aportar a la discusión, mencionó un estudio que hicieron entre más de 230 países y el cual concluyó que Chile está dentro del 5% de economías con mayor cantidad de feriados y con mayores restricciones al comercio en períodos electorarios en el mundo.



MARÍA TERESA VIAL,
PRESIDENTA DE LA
CÁMARA DE COMERCIO
DE SANTIAGO (CCS).